



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Rectificación RHCD-2022-29

VISTO

La **RHCD-2022-29-E-DEC#FAUD** mediante la cual se llama a Concurso abierto y público, de títulos, antecedentes y oposición de cuatro (4) cargos de Profesor/a Asistente DSE para la cátedra Arquitectura I-B de la carrera de Arquitectura

Y CONSIDERANDO:

Que en el expediente EE-2021-526714 el Área de Personal informa que la cátedra cuenta con cuatro (4) cargos.

Que Secretaría Académica solicita una revisión de la cantidad de cargos, motivando una rectificación del informe inicial en el cual se declara que la cátedra solo cuenta con tres (3) cargos en condiciones de ser llamados a concurso.

Que de acuerdo a este nuevo informe Secretaría Académica solicita se rectifique la RHCD-2022-29-E-DEC#FAUD para corregir el número de cargos motivo de concurso.

Que tratado sobre tablas en la presente sesión se aprueba la modificación.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Art. 1º de la RHCD-2022-29-E-DEC#FAUD en el sentido que donde dice "... para cubrir cuatro (4) cargos de Profesor/a Asistente con Dedicación Semiexclusiva ..." deberá decir **"... para cubrir tres (3) cargos de Profesor/a Asistente con Dedicación Semiexclusiva ..."**

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.